



EL ALCALDE MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS D.T. Y C.

En ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 315 de la Constitución Política de Colombia, la Ley 136 de 1994, modificada por la Ley 1551 de 2012, en la fecha se sanciona el presente Acuerdo *"POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA LA ASUNCION DE COMPROMISOS DE VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS CON CARGO AL PRESUPUESTO DE LA VIGENCIA FISCAL 2021-2022, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"*.

Dado en Cartagena de Indias, a veinticuatro (24) días del mes de diciembre de dos mil veintiuno (2021).

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

WILLIAM DAU CHAMATA

Alcalde Mayor de Cartagena de Indias D. T. y C.



Concejo Distrital de Cartagena de Indias D. T. y C.

ACUERDO No. 85
(24 DIC. 2021)

“POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA LA ASUNCION DE COMPROMISOS DE VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS CON CARGO AL PRESUPUESTO DE LA VIGENCIA FISCAL 2021-2022, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

EL HONORABLE CONCEJO DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS.

En uso de sus atribuciones Constitucionales y legales, en especial, las conferidas en el artículo 313 numerales 3 y 5 de la Constitución Política de Colombia, la Ley 136 de 1994 modificada por la Ley 1551 de 2012, Decreto Ley 111 de 1996, Ley 819 de 2003, Decreto Único Reglamentario 1068 de 2015, modificado por el Decreto 412 de 2018, Acuerdo 044 de 1998, y las demás normas concordantes.

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO. Autorizar al Alcalde Mayor de Cartagena de Indias, para asumir compromisos de Vigencias Futuras Ordinarias en tiempo para la recepción de bienes y servicios en la vigencia fiscal 2022, con la finalidad de adelantar los procesos contractuales en las cuantías, plazos y vigencias, para cada una de las unidades ejecutoras de la Administración Central del Distrito de Cartagena, amparados con el 100% de los recursos con cargo al presupuesto de la vigencia fiscal 2021, de conformidad al siguiente detalle:

1. UNIDAD EJECUTORA 01 DESPACHO DEL ALCALDE

VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS EN TIEMPO PARA LA RECEPCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS EN LA VIGENCIA 2022: contratos cuyo plazo vence el 31 de diciembre de 2021 y no alcanzan a recibirse en su totalidad en esta vigencia y se encuentran amparados con el 100% de los recursos con cargo al presupuesto de la vigencia fiscal 2021, por lo que se requiere ampliación del tiempo hasta la vigencia 2022, para la recepción de bienes y servicios contratados, según el siguiente detalle:

Contrato No	Objeto	Valor Contrato Vigente del 2021	Fecha de Terminacion Contrato 2021	Solicitud en Tiempo de la V.F Desde el 01/01/2022	No CDP Vigencia 2021 que ampara la V.F	Valor Cdp de la Vigencia 2021 que ampara la V.F	Fuente de Financiacion de Vigencia Futura	Tipo de Gasto
CD-OAJ-UAC-015-2021	Contratar la Prestación de Servicios Profesionales Especializados para la asesoría y representación judicial de los intereses de la Entidad en el Tribunal de Arbitramento convocado por EL CONSORCIO VIAL DE CARTAGENA SA en calidad de concesionarios del CONTRATO VAL-0868804 el 31 de diciembre de 1998, dentro de las etapas procesales que se surtan desde el momento que asuma la representación de la Entidad hasta la ejecutoria del Laudo, esto es una vez en firme la audiencia que resuelva las aclaraciones y complementaciones del laudo, y la presentación del recurso extraordinario de anulación	\$535.500.000,00	31/12/2021	Hasta 31 de Diciembre de 2022	CD 65 UE 01	\$ 725.900.000,00	ICLD	Funcionamiento
	TOTAL	\$ 535.500.000,00	NA	NA	NA	\$ 725.900.000,00	NA	NA



Concejo Distrital de Cartagena de Indias D. T. y C.

ACUERDO No. 85

(24 DIC. 2021)

2. UNIDAD EJECUTORA 02 SECRETARIA DEL INTERIOR Y CONVIVENCIA CIUDADANA

VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS EN TIEMPO PARA LA RECEPCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS EN LA VIGENCIA 2022: se refiere a contratos cuyo plazo vence el 31 de diciembre de 2021 y no alcanzan a recibirse en su totalidad en esta vigencia y se encuentran amparados con el 100% de los recursos con cargo al presupuesto de la vigencia fiscal 2021, por lo que se requiere ampliación del tiempo hasta la vigencia 2022, para la recepción de bienes y servicios contratados según el siguiente detalle:

Contrato No	Objeto	Valor a Contratar ó en Proceso de Selección Vigencia 2021	Fecha de Terminación Contrato 2021	Solicitud En Tiempo de la V.F Desde el 01/01/2022	No Cdp Vigencia 2021 que Ampara el 15% de La V.F	Valor Cdp de la Vigencia 2021 que Ampara el 15% de V.F	Fuente de Financiación de Vigencia Futura	Tipo de Gasto Inversión (BPIN)
NA	Adquisición de equipos de aproximación y protección al fuego con destino al cuerpo de bomberos de la alcaldía mayor de Cartagena DT y C, de acuerdo a las especificaciones técnicas requeridas.	\$1.877.500.000,00	31/12/2021	80 días	CDP N° 77	\$1.877.500.000,00	Sobretasa bomberil	2020-13001-0047
NA	Adquisición de equipos de respiración autónoma con destino al cuerpo de bomberos de la alcaldía mayor de Cartagena DT y C, de acuerdo a las especificaciones técnicas requeridas	\$2.536.000.000,00	31/12/2021	80 días	CDP N° 76	\$2.536.000.000,00	Sobretasa bomberil	2020-13001-0047
TOTAL		\$4.413.500.000,00	NA		NA	\$4.413.500.000,00	NA	NA

Contrato No	Objeto	Valor Contrato Vigente del 2021	Fecha de Terminación Contrato 2021	Solicitud En Tiempo de la V.F Desde el 01/01/2022	No Cdp Vigencia 2021 que Ampara la V.F	Valor Cdp de la Vigencia 2021 que Ampara el 15% de V.F	Fuente de Financiación de Vigencia Futura	Tipo de Gasto Inversión (Indicar BPIN)
N° SA-MC-SI-UAC-035-2021	<i>Prestación de servicios para contratar ayuda humanitaria inmediata a través de los servicios de albergue temporal, asistencia alimentaria, atención complementaria en modalidad interna y externa, en el marco del proyecto asistencia atención y reparación integral a las víctimas del conflicto armado en el distrito de Cartagena de Indias</i>	315.499.345	31/12/2021	90 días	CDP N° 35 UE 02	\$ 328.755.715,00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	2020-13001-0061
TOTAL		\$ 315.499.345,00	NA	NA	NA	\$ 328.755.715,00	NA	NA



Concejo Distrital de Cartagena de Indias D. T. y C.

ACUERDO No. 85

(24 DIC. 2021)

3. UNIDAD EJECUTORA 05 SECRETARIA GENERAL

VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS EN TIEMPO PARA LA RECEPCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS EN LA VIGENCIA 2022: se refiere a contratos cuyo plazo vence el 31 de diciembre de 2021 y no alcanzan a recibirse en su totalidad en esta vigencia y se encuentran amparados con el 100% de los recursos con cargo al presupuesto de la vigencia fiscal 2021, por lo que se requiere ampliación del tiempo hasta la vigencia 2022, para la recepción de bienes y servicios contratados según el siguiente detalle:

Contrato No	Objeto	Valor Contrato Vigente del 2021	Fecha de Terminación Contrato 2021	Solicitud En Tiempo de la V.F Desde el 01/01/2022	No CDP Vigencia 2021 que Ampara la V.F	Valor CDP de la Vigencia 2021 que Ampara la V.F	Fuente de Financiación de Vigencia 2021	Tipo de Gasto funcionamiento
CD-DATH-UAC-018-2021	Prestación de servicios especializados de asesoría técnica para la instalación, configuración, migración, pruebas, capacitación, soporte tecnológico e implementación del sistema de nómina y gestión humana SIGEP licenciado por el estado colombiano, para el mejoramiento de la infraestructura tecnológica e implementación de la nómina en la Dirección Administrativa de Talento Humano de la Alcaldía Mayor de Cartagena”.	\$331.722.689,00	31/12/2021	Hasta el 31 de marzo de 2022	CD No 350 UE 05	\$ 331.722.689,00	ICLD	Otros gastos generales
TOTAL		\$331.722.689,00	NA	NA	NA	\$ 331.722.689,00	NA	NA

4. UNIDAD EJECUTORA 06 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS EN TIEMPO PARA LA RECEPCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS EN LA VIGENCIA 2022: contratos cuyo plazo vence el 31 de diciembre de 2021 y no alcanzan a recibirse en su totalidad en esta vigencia y se encuentran amparados con el 100% de los recursos con cargo al presupuesto de la vigencia fiscal 2021, por lo que se requiere ampliación del tiempo hasta la vigencia 2022, para la recepción de bienes y servicios contratados, según el siguiente detalle:



Concejo Distrital de Cartagena de Indias D. T. y C.

ACUERDO No. 85
 (24 DIC. 2021)

Contrato No	Objeto	Valor Contrato Vigente del 2021	Valor a Contratar ó en Proceso de Selección Vigencia 2021	Fecha de Terminación Contrato 2021	Solicitud en Tiempo de la V.F Desde el 01/01/2022	No CDP Vigencia 2021 que ampara la V.F	Valor Cdp de la Vigencia 2021 que ampara el 15% de V.F	Fuente de Financiación de Vigencia 2021	Tipo de Gasto
									Inversión (BPIN)
LP-SID-UAC-001-2021	Ejecutar por el sistema de precios unitarios fijos y a monto agotable las actividades necesarias para la ejecución de las obras de rehabilitación de la malla vial urbana del distrito turístico y cultural de Cartagena de indias DT y C. - fase i. (zona 1 - área urbana de la localidad histórica y del caribe norte)	\$5.355.356.554	No aplica	31/12/2021	30/06/2022	CDP No 11 de 03/03/2021 RP 100 UE 06	\$ 6.048.123.357	Dividendos Acuacar	2020130010039
LP-SID-UAC-001-2021	Ejecutar por el sistema de precios unitarios fijos y a monto agotable las actividades necesarias para la ejecución de las obras de rehabilitación de la malla vial urbana del distrito turístico y cultural de Cartagena de indias DT y C. - fase i. (zona 3 - arrea urbana de la localidad industrial y de la bahía)	\$2.141.409.546	No aplica	3/12/2021	3/03/2022	CDP No 9 de 15/02/2021 CDP No 11 de 03/03/2021 RP 98 RP 99	\$1.948.642.743,00 \$6.048.123.357,00	Dividendos Acuacar / ICLD	2020130010039
CM-SID-UAC-021-2021	Interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica y contable de las obras cuyo objeto es "ejecutar por el sistema de precios unitarios fijos y a monto agotable las actividades necesarias para la ejecución de las obras de rehabilitación de la malla vial urbana del distrito turístico y cultural de Cartagena de indias DT y C. - fase i"	\$592.548.600	No aplica	31/12/2021	30/06/2022	CDP No 12 de 29/03/2021 RP 113 UE 06	\$ 592.548.600	Dividendos Acuacar	2020130010039



Concejo Distrital de Cartagena de Indias D. T. y C.

ACUERDO No. 85

(24 DIC. 2021)

Contrato No	Objeto	Valor Contrato Vigente del 2021	Valor a Contratar ó en Proceso de Selección Vigencia 2021	Fecha de Terminación Contrato 2021	Solicitud en Tiempo de la V.F. Desde el 01/01/2022	No CDP Vigencia 2021 que ampara la V.F	Valor Cdp de la Vigencia 2021 que ampara el 15% de V.F	Fuente de Financiación de Vigencia 2021	Tipo de Gasto
									Inversión (BPIN)
SA-SUB-SID-UAC-028-2021	Ejecutar por el sistema de precios unitarios fijos y a monto agotable las actividades de arrendamiento de un banco de maquina pesada y semipesada para la intervención requerida en las vías, cauces pluviales puntos críticos y atención de emergencias que se presenten en el distrito de Cartagena de indias y la disposición final de los residuos provenientes de esta.	\$1.778.000.000	No aplica	31/12/2021	31/03/2022	CDP No 79 11/06/2021 CDP No 15 de 28/04/2021 CDP No 14 de 27/04/2021 RP 139 RP 140 RP 679 UE 06	\$150.000.000,00 \$649.112.217,00 \$ 978.887.783,00	Contraprestaciones Portuarias/IC LD/ SGP	2020130010050
DADIS-002-2014	Revisión y ajuste de los diseños prototipo, realización de los estudios de ingeniería y la construcción y/o adecuación y/o ampliación de las instituciones y/o remodelación y dotación de las instituciones de salud del distrito de Cartagena – grupo I y II (002)	\$64.061.606.984	No aplica	18/12/2021	31/06/2022	CDP No 301 de 26/05/2021 RP 437 UE 10	\$ 21.958.593.104	Credito Interno 2014	2020130010041
001-2014	Interventoría a la revisión y ajuste de los diseños prototipo , realización de los estudios de ingeniería y la construcción y/o adecuación y/o ampliación y/o remodelación y dotación de las instituciones de salud del distrito de Cartagena – grupo I, II, III y IV.	\$6.158.654.900	No aplica	31/12/2021	31/06/2022	309 de 10/06/2021 RP 438 UE 10	2.000.000.000,00	Coljugos (CFS)	2020130010132



Concejo Distrital de Cartagena de Indias D. T. y C.

ACUERDO No. 85

(24 DIC. 2021)

Contrato No	Objeto	Valor Contrato Vigente del 2021	Valor a Contratar ó en Proceso de Selección Vigencia 2021	Fecha de Terminación Contrato 2021	Solicitud en Tiempo de la V.F. Desde el 01/01/2022	No CDP Vigencia 2021 que ampara la V.F	Valor Cdp de la Vigencia 2021 que ampara el 15% de V.F	Fuente de Financiación de Vigencia 2021	Tipo de Gasto
									Inversión (BPIN)
	Prestación de servicios profesionales especializados y altamente calificados en ingeniería para la revisión y evaluación estructural del estado actual de los puentes de la ciudad de Cartagena de Indias DT y la elaboración de alternativas para su intervención.	No aplica	\$140.420.000,00	No aplica	28/02/2022	CDP No 36 de 30/09/2021 UE 10	\$ 140.420.000,00	Dividendos de Acuacar	2020130010039
	Ejecutar por el sistemas de precios unitarios la construcción de una obra hidráulica tipo box culvert y pompeyano que permita solucionar el problema de inundación localizado en la diagonal 19ª entre las transversales 24 y 25 en el mercado de bazuto de la ciudad de	No aplica	\$300.944.360,00	No aplica	28/02/2022	CDP No 38 de 06/10/2021 UE 10	\$ 300.944.360,00	Contraprestaciones Portuarias	2020130010050
	Obras de adecuación, mantenimiento y modernización en el edificio galeras de la marina - sede del Concejo Distrital de Cartagena de Indias	No aplica	\$1.575.414.527,90	No aplica	30/05/2022	CDP No 39 de 08/10/2021 CDP No 40 08/10/2021 UE 10	\$1.628.611.013,00 \$100.000.000,00	ICLD	2020130010039
	Interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica y contable de las obras cuyo objeto: es obras de adecuación, mantenimiento y modernización en el edificio galeras de la marina - sede del concejo distrital de Cartagena de indias	No aplica	\$153.196.185,10	No aplica	30/05/2022	CDP No 40 de 08/10/2021 UE 10	\$100.000.000,00	SGP	2020130010039
TOTAL		\$80.087.576.584	\$2.169.975.073	NA	NA	NA	NA	NA	NA

5. UNIDAD EJECUTORA 07 SECRETARIA DE EDUCACIÓN

VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS EN TIEMPO PARA LA RECEPCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS EN LA VIGENCIA 2022: se refiere a contratos cuyo plazo vence el 31 de diciembre de 2021 y no alcanzan a recibirse en su totalidad en esta vigencia, y se encuentran amparados con el 100% de los recursos con cargo al presupuesto de la vigencia fiscal 2021, por lo que se requiere ampliación del tiempo para la vigencia 2022, para la recepción de bienes y servicios contratados según el siguiente detalle:



Concejo Distrital de Cartagena de Indias D. T. y C.

ACUERDO No. 85
24 DIC. 2021

Contrato No	Objeto	Valor Contrato Vigente del 2021	Valor a Contratar ó en Proceso de Selección Vigencia 2021	Fecha de Terminación Contrato 2021	Solicitud en Tiempo de la V.F Desde el 01/01/2022	No CDP Vigencia 2021 que ampara la V.F	Valor Cdp de la Vigencia 2021 que ampara la V.F	Fuente de Financiación de Vigencia Futura	Tipo de Gasto Inversión (BPIN)
ORDEN DE COMPRA #78185	Contratar la adquisición de equipos tecnológicos para las distintas dependencias del Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias	\$ 1.533.520.000	\$ 766.760.000	31/12/2021	60 Días	CDP Nos 134-135-136-145-146-133	\$47.488.016,00 - \$253.466.528,00 - \$1.571.500.000,00 - \$230.328.074,23 - \$405.813.617,00 - \$240.485.033,90	SGP- EDUCACIÓN	BPIN: 2020-13001-0040
N DE COMPRA	Contratar la adquisición de equipos tecnológicos para las distintas dependencias del Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias	\$ 1.427.514.440	\$ 378.877.207	31/12/2021	60 Días	CDP Nos 77-124-146-48	\$1.189.201.257,00 - \$83.197.486,00 - \$242.688.438,30 - \$240.485.033,90	SGP EDUCACION	BPIN: 2020-13001-0040
OC #75086	Contratar la adquisición de equipos tecnológicos para las distintas dependencias del Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias	\$ 237.554.839	\$ 41.557.095	31/12/2021	60 Días	CDP Nos 81	\$ 335.000.000	ICLD	BPIN: 2020-13001-0041
77670	Contratar la adquisición de equipos tecnológicos para las distintas dependencias del Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias	\$ 600.437.470	\$ 299.880.449	31/12/2021	60 Días	CDP Nos 196-81	\$335.000.000,00 - \$113.891.376,00	ICLD	BPIN: 2020-13001-0042
TOTAL		\$ 3.799.026.749,00	\$ 1.487.074.751,00	NA	NA	NA	NA	NA	NA

6. UNIDAD EJECUTORA 10

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SALUD DISTRITAL DADIS

VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS EN TIEMPO PARA LA RECEPCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS EN LA VIGENCIA 2022: se refiere a contratos cuyo plazo vence el 31 de diciembre de 2021 y no alcanzan a recibirse en su totalidad en esta vigencia, y se encuentran amparados con el 100% de los recursos con cargo al presupuesto de la vigencia fiscal 2021, por lo que se requiere ampliación del tiempo para la vigencia 2022, para la recepción de bienes y servicios contratados según el siguiente detalle:

Contrato No	Objeto	Valor a Contratar ó en Proceso de Selección Vigencia 2021	Fecha de Terminación Contrato 2021	Solicitud En Tiempo de la V.F Desde el 01/01/2022	No CDP Vigencia 2021 que ampara la V.F	Valor CDP de la Vigencia 2021 que ampara el 15% de V.F	Fuente de Financiación de Vigencia 2021	Tipo de Gasto Inversión (BPIN)
En tramite	Prestación de servicios para el proceso de valoración de certificación de discapacidad con instituciones prestadoras de servicios de salud - IPS autorizadas de acuerdo con el artículo 7 de la resolución 113 de 2020, artículo 2 "criterios para la asignación de recursos" de la resolución 1043 de 2020 y el artículo 1 "asignación de recursos del presupuesto de gastos de inversión del ministerio de salud y protección social para la vigencia fiscal 2021" de la resolución 367 de 2021	\$ 86.893.500	31/12/2021	31/05/2022	CDP No 628 de 23/11/2021 UE 10	\$ 128.694.508,00	Ministerio de la Protección Social	2020130010064
TOTAL		\$86.893.500,00	NA	NA	NA	\$ 128.694.508,00	NA	NA



Concejo Distrital de Cartagena de Indias D. T. y C.

ACUERDO No. 84

(24 DIC. 2021)

ARTICULO SEGUNDO. Autorizar al Director general de **DISTRISEGURIDAD**, para asumir compromisos de Vigencias Futuras Ordinarias en tiempo para la recepción de bienes y servicios en la vigencia fiscal 2022, con la finalidad de adelantar los procesos contractuales en las cuantías, plazos y vigencias, amparados con el 100% de los recursos con cargo al presupuesto de la vigencia fiscal 2021, de conformidad al siguiente detalle:

1. UNIDAD EJECUTORA 22 DISTRISEGURIDAD

Contrato No	Objeto	Valor Contrato Vigente del 2021	Valor a Contratar ó en Proceso de Selección Vigencia 2021	Fecha de Terminación Contrato 2021	Solicitud En Tiempo de la V.F Desde el 01/01/2022	No Cdp Vigencia 2021 que Ampara el 15% de La V.F	Valor Cdp de la Vigencia 2021 que Ampara el 15% de V.F	Fuente de Financiación de Vigencia Futura	Tipo de Gasto Inversión (BPIN)
N.COLP CCNTR. 2698168	Contrato interadministrativo específico n 001 del 2021 derivado del convenio interadministrativo marco n.col.pccntr.2698168 para el mantenimiento preventivo y correctivo del sistema cctv ciudadano como componente del sistemas sies Cartagena, BPIN 2020130010087	\$ 1.960.434.684,67	NA	Hasta el 31 de diciembre de 2021	3 MESES	CDP No 149 UE 22	\$ 1.960.434.684,67	Impuesto predial - dividendos sociedad portuaria	implementación y sostenimiento de herramientas tecnológicas para la seguridad y socorro en Cartagena de indias código BPIN 2020130010087
N/A	Contratar el servicio de mantenimiento que incluya bolsa de repuestos para los subsistemas sies, alarma comunitaria sac y línea única de atención y prevención de emergencias 123 de Cartagena de indias	N/A	\$ 490.902.788,98	Hasta el 31 de diciembre de 2021	4 MESES	CDP No 166 UE 22	\$ 490.902.788,98	Impuesto predial - dividendos sociedad portuaria - delimitación urbana	implementación y sostenimiento de herramientas tecnológicas para la seguridad y socorro en Cartagena de indias código BPIN 2020130010087
N/A	Estudios , diseños y construcción de los centros de atención inmediata priorizados por la policía metropolitana de Cartagena para la vigencia 2021	N/A	\$ 1.140.099.912,38	Hasta el 31 de diciembre de 2021	4 MESES	P No 152 UE 22	\$ 1.140.099.912,38	Impuesto predial - dividendos sociedad portuaria - delimitación urbana	Optimización de la infraestructura y movilidad de los organismo de seguridad y socorro de Cartagena de indias código BPIN 2020130010138
N/A	Construcción , sostenimiento, mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura y señalización en playas del distrito de Cartagena de indias.	N/A	\$ 254.480.998,00	Hasta el 31 de diciembre de 2021	4 MESES	CDP No 167 - CDP No 183 UE 22	\$254.480.998,00 \$50.000.000,00	Telefonía básica conmutada	Fortalecimiento logístico para la seguridad, convivencia, justicia y socorro en Cartagena de indias; programa seguridad de las playas del distrito de Cartagena BPIN 2020130010138
TOTAL		\$ 1.960.434.684,67	\$ 1.885.483.699,36	NA	NA	NA	NA	NA	NA

ARTICULO TERCERO: Autorizar al Alcalde Mayor, para efectuar en el presupuesto de la vigencia fiscal 2022, las correcciones numéricas, aritméticas, de leyenda y codificación que se requieran para la adecuada implementación del presente Acuerdo.

PARÁGRAFO: La Secretaría de Hacienda Distrital, una vez comprometidos los recursos a que se refiere los artículos anteriores, deberá incluir en el Presupuesto de Gastos del Distrito de Cartagena de Indias, de la vigencia fiscal de 2022, la asignación necesaria para cumplir con los compromisos adquiridos y realizar los movimientos presupuestales necesarios para la ejecución del presente Acuerdo.



Concejo Distrital de Cartagena de Indias D. T. y C.

ACUERDO No. 85

(24 DIC. 2021)

ARTICULO CUARTO: Se autoriza la sustitución del Certificado de Disponibilidad Presupuestal con cargo a la vigencia 2021 por la autorización de vigencias futuras 2022, de los proyectos relacionados en el presente acuerdo.

ARTICULO QUINTO: Las facultades autorizadas en el presente Acuerdo, tendrán vigencia hasta el 31 de diciembre de 2021, salvo los casos previstos en el inciso 2 del artículo 8 de la Ley 819 de 2003.

ARTICULO SEXTO: El presente Acuerdo deberá ser publicado por el Concejo Distrital previa su sanción.

Dado en Cartagena de Indias a los veintitrés (23) días del mes de Diciembre de 2021.

WILSON E. TONCEL OCHOA
Presidente

JULIO CÉSAR MORELOS NASSI
Secretario General

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS, D. T. Y C.; Cartagena de Indias, D. T. y C., a los Veintitrés (23) días del mes de Diciembre de 2021, **CERTIFICA:** Que el Acuerdo que antecede fue aprobado en Comisión el día Diez (10) de Diciembre del 2021 y en Plenaria a los Veintitrés (23) días del mes de Diciembre de 2021.

JULIO CÉSAR MORELOS NASSI
Secretario General

Proyecto De Acuerdo No. 115 de 2021